

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011</p>	
---	--	---	---

Siendo las 9.30 horas se inicia la reunión con los asistentes que figuran en la hoja de firma, y el siguiente orden del día:

**1.- Analizar las solicitudes de traslados de expedientes al Grado en Veterinaria**

Atendiendo a la normativa reguladora de los traslados de expedientes se evalúan las solicitudes teniendo en cuenta los criterios de prioridad señalados en la citada norma.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos incluye:

- El número de créditos que procede reconocer con indicación de las asignaturas originarias de las que proceden.
- El número de créditos de asignaturas que debe cursar el estudiante.

Los créditos y asignaturas no reconocidos incluyen todas aquellas competencias asignaturas cuyos créditos o competencias el alumno no ha completado en su centro original.

La puntuación obtenida por los distintos solicitantes se recoge en el anexo I. Así mismo en el citado anexo se recogen las recomendaciones sobre las materias y asignaturas de las que se deben matricular los solicitantes admitidos. (Anexo I)

**2. - Información sobre las modificaciones del Plan de Estudio del Grado en Veterinaria.**

Gonzalo Hurtado, Técnico de Apoyo del Vicerrectorado de Docencia y Calidad, informa sobre la necesidad de ajustar las modificaciones del Plan de Estudio a la nueva aplicación informática del Ministerio y aporta una serie de indicaciones sobre el procedimiento para realizar estas modificaciones.

Sin más asuntos que tratar,

A las doce horas se levantó la sesión.

Fdo: Carmen García González

Responsable de la CCG